



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

391

Ciudad de México, a 31 de enero de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: **ERNESTO KRUG LLAMAS**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL**

ADSCRIPCIÓN: DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

LUGAR DE LA COMISIÓN: CD. OBREGON, SON.

DEL: 29/01/2025

AL: 30/01/2025

OBJETO DE LA COMISIÓN: IMPARTIR CAPACITACION

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Cumplir con los requisitos de Regulación Sanitaria para las Unidades de Medicina Familiar para evitar riesgos o daños a la salud de la población en general, así como fomentar las prácticas que repercutan positivamente en la salud individual y colectiva.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se impartió el curso de Regulación sanitaria con el objetivo de Asesorar y orientar a los enlaces de Regulación sanitaria en la OOAD Sonora para los tramites y citas ante COFEPRIS.

3. CONCLUSIONES

El Coordinador de Gestión Médica de cada OOAD es el directamente responsable del proceso de Licencias, Avisos y Permisos de las Unidades Médicas y enviarán puntualmente los primeros 5 días de cada mes, independientemente de si haya habido o no avances, el estatus de licenciamiento de las Unidades de Medicina Familiar. El Coordinador de CAO de Sonora trabajará de manera colaborativa con la Coordinación de Gestión Médica correspondiente en la obtención de licencias de acuerdo con su tramo de responsabilidades. Asimismo, emitirá un oficio dirigido a la Dirección de Finanzas solicitando las partidas presupuestales para el licenciamiento y dará estatus del avance cada 20 días para la obtención del presupuesto para licencias avisos y permisos.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Durante esta capacitación se expuso el fundamento Normativo en México de los documentos fundamentales para el otorgamiento de las licencias sanitarias, avisos de funcionamiento, permisos y responsables sanitarios además de que se explicó cuál es la importancia de mantener vigentes y en apego a la normativa la licencia y responsable de farmacia en establecimientos de primer Nivel de Atención. Los participantes visualizaron el proceso de acceso al Sistema DIGIPRIS, que trámites ofrece y quienes pueden realizar los trámites para avisos de funcionamiento y responsables sanitarios

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Identificar los documentos normativos fundamentales en el proceso de acreditación de los servicios médicos en el primer nivel de atención del IMSS ante la COFEPRIS, su fundamento jurídico y elementos indispensables, para incrementar la acreditación de las Unidades de Atención Médica con la finalidad de garantizar la calidad y seguridad en los usuarios de atención médica, lo cual coadyuva a fomentar el apego a la normativa y las buenas prácticas que repercuten de forma positiva en los OOAD.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



EDGAR ERNESTO AVILA JIMENEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032